



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

FECHA: Armenia, Octubre 18 de 2012 – Sesión Ordinaria
 HORA: 8:30 AM a 10:45 AM.
 LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
 ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
 Directora Programa de Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones
ANA MARÍA MEDINA VELOZA
 Representante de los Estudiantes
JONATHAN VELÁSQUEZ LOAIZA
 Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

3.1. Acta N° 022 de Octubre 4 de 2012

4. INFORME DE LA DECANA
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

5.1. Comunicación interna N° R14270 de septiembre 28 de 2012 de la Jefe de la Oficina de Admisiones y registros, con informe del caso de la estudiante CLAUDIA VIVIANA CRUZ ORDOÑEZ del Programa de Administración de Negocios.

5.2. Memorando general N° 9884 de octubre 12 de 2012 de la Oficina de Admisiones y Registros, mediante el cual hace devolución del formato de solicitud de corrección de



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

notas de la egresada ROSA MERY PARRA, adscrita al programa de Administración de Negocios.

5.3. Comunicación interna N° R15276 de octubre 17 de 2012 enviada por el Vicerrector Académico con informe sobre la oferta de programas académicos para el primer semestre de 2013.

6. COMUNICACIONES RECIBIDAS DIRECTORES

6.1. Memorando general N° 9287 de septiembre 27 de 2012 del director del Programa de Economía con solicitud de homologación de la asignatura Proficiencia en Español del estudiante LEONARDO GALLEGO GIRALDO.

6.2. Comunicación de octubre 3 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formatos de solicitud de corrección de notas de las estudiantes: LUISA FERNANDA OSPINA VALENCIA y JHELEN MARISEL ARANGO MARIN, del espacio académico Administración de Proyectos.

6.3. Comunicación interna N° R15284 de octubre 17 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formato de solicitud de corrección de nota de la estudiante LUZ ADRIANA ÁLVAREZ PALOMINO del espacio académico Investigación de Operaciones.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

7.1. Comunicación de septiembre 30 de 2012 del docente CARLOS ARTURO CÁCERES CASTAÑEDA, mediante la cual remite respuesta sobre la certificación de la Maestría que se encuentra cursando actualmente con la Universidad Internacional de la Rioja.

8. COMUNICACIONES RECIBIDAS ESTUDIANTES

8.1. Comunicación N° 14214 de octubre 16 de 2010, recibida del estudiante MATEO BEDOYA GARCIA, en la cual solicita apoyo económico para asistir con 5 estudiantes más al "QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE ENSAYO CONTABLE", a realizarse en la ciudad de Medellín durante los días 2 y 3 de noviembre

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (5 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los consejeros y quedó APROBADO por unanimidad.

3. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

3.1. ACTA N° 022 DE OCTUBRE 4 DE 2012

Página 4, párrafo 2, solicitó la directora Estella López que se agregue qué licenciatura acredita el docente que orientó matemáticas financiera en el programa de Administración Financiera.

En la página 5, nuevamente recomendó la directora Estella López que se debe eliminar el párrafo 5: “Manifestó al respecto la directora del programa de Administración Financiera, que realizó una revisión de los perfiles, pero es necesario tomar decisiones posteriores, de que otro programa contrate a estos docentes, sin tener en cuenta el criterio de los perfiles. Se debe conservar el pregrado y unos requisitos mínimos.”

Continuando con la página 6 último párrafo se eliminó la frase: “para su revisión”.

En la página 8, párrafo 7, sugirió la directora de Administración Financiera, incluir la frase: “la directora dejó propuesta en borrador”.

Página 9, párrafo 2, se eliminó a solicitud de la directora Estella López la frase: “a un estudiante interno de la cárcel por acuerdo de voluntades”.

En el primer párrafo de la página 10, indicó la directora del programa de Administración Financiera que se modifique la frase: “e informar en el próximo consejo” por la expresión “todas las novedades a la fecha quedaban incorporadas en esta acta y se determinó que debe dejarse como punto del día, no como Propositiones y Varios.

Para finalizar el consejero Carlos Iván Correa, sugirió que en la página 12, párrafo 2, se incluya el nombre de los dos diplomados que se van a ofrecer: “Diplomado en Gerencia del Talento Humano” y “Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial”.

La decana puso a consideración el Acta N° 022 de octubre 4 de 2012, con las observaciones y modificaciones propuestas y se APROBÓ por unanimidad.

4. INFORME DE LA DECANA

- Manifestó que en reunión de decanos, el rector informó que en la visita realizada al exterior recientemente, se llevó a cabo la firma de varios convenios importantes que



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

benefician a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en general a la universidad. El rector se comprometió a enviar a los decanos información sobre los convenios que se suscribieron, para hacer comunicado a toda la universidad, informando sobre el apoyo que los docentes de otras universidades del exterior brindarán en actividades de educación continuada, a través de intercambio de docentes, con la autorización del Ministerio de Educación. Una vez reciba la información enviada por el rector, se hará una amplia socialización.

- Asistió a la reunión del Comité de Virtualización en el cual tiene la representación de los decanos, y además lo conforman la Vicerrectora Administrativa, el Vicerrector Académico, el director de la Unidad de Virtualización y el director del Programa de Licenciatura en Biología, en donde se destacó que la universidad ha logrado avanzar en asuntos de virtualización a nivel nacional e internacional. Comentó el director Jairo Londoño que a través de convenios suscritos con otros países se ha venido incentivando los programas virtuales. En el caso de nuestra facultad se tienen algunos proyectos en el país de espacios académicos en la modalidad virtual, como también especializaciones y maestrías. Es importante destacar que los programas ofertados en esta modalidad en su mayoría son de Ciencias Económicas. El profesor Jairo Londoño enviará la información para socializarla con el Consejo de Facultad.
- Destacó además que se sigue adelantando la realización de Gerencia Estratégica en Costos en la modalidad virtual; en razón a que es la primera vez que se oferta, se han presentado algunas dificultades que han sido atendidas con la colaboración y apoyo permanente de la Unidad de Virtualización, que anunció se van a modernizar las salas de sistemas. En el momento la universidad tiene listos para ofertar 44 espacios académico en la metodología virtual, para lo cual la decana hizo la consulta sobre la contratación de los docentes para esta modalidad, la información ofrecida por Luz Amparo García es que en el caso de distancia por espacio académico se les reconoce 50 horas, y quedó pendiente de informarle sobre el reconocimiento si el docente es ocasional.
- En relación con el petardo, papa bomba, activada el día de ayer en el bloque de Ciencias Básicas, el rector recomendó informar a las directivas con anticipación, la realización de eventos y de visitas de personal externo de la universidad, a fin de poder prestar apoyo del personal de seguridad.
- Respecto a la convocatoria de representantes ante los diferentes consejos, el rector solicitó que se debe manejar una buena comunicación con los estudiantes y los egresados. En el caso de que no se cumpla con la convocatoria se da aplicación al Estatuto Electoral. Recordó que hoy se realizará la votación para representante de los



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

profesores a los consejos curriculares y de facultad, y la próxima semana se realizará la convocatoria para el representante de los egresados al Consejo de Facultad.

- Se hizo también la recomendación para cuando haya invitados extranjeros se notifique ante la Oficina de Relaciones Internacionales, para la legalización de la estadía de estas personas ante inmigración.
- Informó el rector que con la Universidad de Santiago de Compostella se tienen suscrito convenios con las Maestría, por lo tanto recomendó que con la Maestría de Administración se incluya un módulo de Administración y Gerencia Deportiva en la modalidad virtual.
- Destacó la nominación de los docentes Carlos Alberto Montes Salazar y Eutimio Mejía Soto al premio FEDECOP, en el XXIX Simposio Nacional de Revisoría Fiscal el cual se celebró en la ciudad de Santa Marta.
- Mañana viernes 19 de octubre se inicia el VII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE, evento realizado por los estudiantes de la Escuela de Formación e Investigación Contable EFIC.
- Solicitó la decana a los directores, invitar a los docentes que han asistido a capacitaciones por el rubro de movilidad académica y estudiantil, que deben realizar un evento de socialización de experiencias académicas, el cual se realizará antes de culminar el semestre
- Igualmente les recordó que para solicitar viáticos por movilidad académica y estudiantil, deben enviar la información respectiva a la facultad con el debido tiempo, a fin de poder realizar los trámites correspondientes ante las instancias establecidas.
- Por último informó la decana que en reunión de decanos, el rector enfatizó que en las direcciones de los programas académicos deben reposar en medio físico todos los contenidos temáticos para información solicitada por los egresados que lo requieran para realizar estudios en el exterior.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

5.1. Comunicación interna N° R14270 de septiembre 28 de 2012 de la Jefe de la Oficina de Admisiones y registros, con informe del caso de la estudiante CLAUDIA VIVIANA CRUZ ORDOÑEZ del Programa de Administración de Negocios.

Una vez dio lectura la decana a la comunicación referida, expresó la directora Martha Cecilia Gañán, que ya se le brindó respuesta a la estudiante en mención, ya que



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

confundió el término homologación, por no tener que pagar el valor de registrar una asignatura, es decir el problema fue de tipo financiero y no académico. De todas maneras el asunto ya está resuelto para poder graduarse en el próximo mes de diciembre.

La decana le solicitó a la directora de Administración de Negocios, enviar copia de la respuesta a este Consejo, para anexarla a la carpeta del Acta.

5.2. Memorando general N° 9884 de octubre 12 de 2012 de la Oficina de Admisiones y Registros, mediante el cual hace devolución del formato de solicitud de corrección de notas de la egresada ROSA MERY PARRA, adscrita al programa de Administración de Negocios.

Nuevamente aclaró la directora del programa de Administración de Negocios, que se trata de un reingreso de un plan viejo y debe acogerse al plan nuevo. Por lo tanto se comprometió a estudiar la situación académica de la mencionada estudiante, y enviará posteriormente copia de la respuesta al Consejo de Facultad.

5.3. Comunicación interna N° R15276 de octubre 17 de 2012 enviada por el Vicerrector Académico solicitando informe sobre la oferta de programas académicos para el primer semestre de 2013.

La decana dio a conocer a los directores el contenido de esta comunicación. ENTERADOS.

6. COMUNICACIÓN RECIBIDA DIRECTORES

6.1. Memorando general N° 9287 de septiembre 27 de 2012 del director del Programa de Economía con solicitud de homologación de la asignatura Proficiencia en Español del estudiante LEONARDO GALLEGO GIRALDO.

Una vez analizada la solicitud del estudiante en mención, se APROBÓ la homologación de la asignatura Proficiencia en Español, con base en lo expresado por el director, al cual se le autoriza para que continúe los trámites correspondientes.

Igualmente se le recordó al director Carlos Iván Correa, que las próximas solicitudes de homologación las sigue estudiando el Consejo Curricular, el cual ya está conformado en el Programa de Economía.

6.2. Comunicación de octubre 3 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formatos de solicitud de corrección de notas de las estudiantes: LUISA FERNANDA OSPINA VALENCIA y JHELEN MARISEL ARANGO MARIN, del espacio académico Administración de Proyectos.

Expresó el consejero Reinaldo Sierra, que nuevamente se presentan solicitudes de cambios de notas de estudiantes adscritos al Programa de Administración de Negocios, procedió a dar lectura al artículo 60 del Estatuto Estudiantil, el cual dice a la letra: *“todo profesor deberá fijar en la cartelera oficial, la copia de notas definitivas en las fechas*



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

establecidas, en el calendario académico. Parágrafo 1: El estudiante tendrá derecho a reclamar sobre su nota, dentro de los cinco (5) días hábiles después de publicada en la cartelera oficial. Pasado este período no se aceptará ningún tipo de reclamo”.

Anotó que siempre en las sesiones de Consejo de Facultad, se presentan formatos de correcciones de notas, es decir no se está cumpliendo con las normas establecidas por la universidad.

Al respecto la directora Martha Cecilia Gañán informó que actualmente se está revisando con el Consejo Curricular, y se trata de unas estudiantes del Ceres Quimbaya, quienes registraron el semestre pasado el espacio académico de Administración de Proyectos, y no pudieron graduarse en la ceremonia de grados del mes de diciembre por motivos de términos para la entrega de documentación, y ahora están presentando la documentación para los próximos grados.

La decana solicitó una decisión y al respecto, la directora Lucero Serrato, expresó que se requiere aplicar el Estatuto Estudiantil, es decir si a los cinco días de publicadas las notas, los estudiantes no presentan reclamo alguno, quiere decir que esa es la nota que se registra en el sistema.

El Consejero Franklin Cataño, informó a la directora del Programa de Administración de Negocios, que a partir de la fecha serán negadas todas estas solicitudes por concepto de cambio de notas, en razón a que en cada sesión del consejo, se presentan estas solicitudes y siempre por culpa de los docentes.

Anotó el director Carlos Iván Correa que lo adecuado es aplicar el Estatuto Estudiantil, pero también se debe tener en cuenta algunos casos especiales que deben ser resueltos y analizados por el Consejo de Facultad.

Agregó el consejero Franklin Cataño que cuando son fallas administrativas por parte de la universidad, se pueden resolver, pero en el caso que nos ocupa, el 90% de los inconvenientes son por culpa de los docentes del programa de Administración de Negocios, por lo tanto no se pueden resolver en este consejo.

La directora Estella López manifestó, que son casos que ni siquiera se resuelven en el Consejo de Facultad, sino directamente en el programa, sólo se pueden resolver aquí los casos excepcionales.

El representante de los estudiantes Jhonathan Velásquez indicó que además de la culpabilidad por parte de los docentes, es también de los directores; por lo tanto sugirió que los directores sean quienes publiquen las notas al finalizar el semestre.

Continuó la directora Lucero Serrato, señalando que en la página de la universidad quedan fijadas las notas, a fin de que el estudiante tenga acceso a esta información, y pueda verificar con tiempo su estado académico.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

Así mismo manifestó la directora del programa de Administración Financiera, que la responsabilidad del director es controlar la aplicación de las fechas establecidas en el calendario académico por parte de los docentes.

Finalmente la decana con el aval de los consejeros, APROBÓ el trámite de estas solicitudes de cambio de notas, y propuso que a partir de la fecha estos casos se de corrección de notas se resuelven y se analizan en los Consejos Curriculares y los casos excepcionales se tratarán en el Consejo de Facultad, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil. APROBADO.

6.3. Comunicación interna N° R15284 de octubre 17 de 2012 de la directora del Programa de Administración de Negocios, con formato de solicitud de corrección de nota de la estudiante LUZ ADRIANA ÁLVAREZ PALOMINO del espacio académico Investigación de Operaciones.

Aplica igual que el caso anterior.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

7.1. Comunicación de septiembre 30 de 2012 del docente CARLOS ARTURO CÁCERES CASTAÑEDA, mediante la cual remite respuesta sobre la certificación de la Maestría que se encuentra cursando actualmente con la Universidad Internacional de la Rioja.

Después de dar lectura a la comunicación de la referencia, indicó la decana que el docente Cáceres, también le dio explicación verbal al respecto.

Los consejeros consideraron que se debe tener en cuenta que ya se le aprobó apoyo económico para la realización de la primera solicitud para estudiar PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO, por un valor de \$2.190.000.00, posteriormente para el año 2012 nuevamente solicita recursos para estudios de maestría, en esta oportunidad para la maestría en PROCESOS DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL.

El consejero Reinaldo Sierra señaló que el beneficio no aplica, por cuanto el docente no dio aviso oportunamente del cambio de la maestría. Recomendó revisar y aplicar el Acuerdo N° 033.

Igualmente el consejero Franklin Cataño, fue enfático en sugerir que al mencionado docente, además de no otorgarle más el beneficio de apoyo económico, se le debe solicitar devolución del dinero por concepto del primer apoyo.

Expresó la directora Estella López que el caso en mención es delicado, por cuanto es abrir un espacio para que otros docentes hagan lo mismo.

Después de una amplia discusión, la decana sometió a consideración las siguientes propuestas:

1. Negar concederle un segundo apoyo económico



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

2. Solicitarle al docente devolución del primer apoyo
3. Solicitar concepto de la Oficina Jurídica.

Los consejeros por unanimidad APROBARON, remitir este caso a la Oficina Jurídica, solicitando la asesoría correspondiente.

8. COMUNICACIONES RECIBIDAS ESTUDIANTES

8.1. Comunicación N° 14214 de octubre 16 de 2012, recibida del estudiante MATEO BEDOYA GARCIA, en la cual solicita apoyo económico para asistir con 5 estudiantes más al “QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE ENSAYO CONTABLE”, a realizarse en la ciudad de Medellín durante los días 2 y 3 de noviembre.

Resaltó el consejero Reinaldo Sierra, que el estudiante Mateo Bedoya García, este semestre está en calidad de “Estudiante en Continuidad”, razón por la cual no goza del beneficio a que hace alusión en la comunicación de la referencia.

Por lo tanto los consejeros APROBARON, enviar esta solicitud a la directora del programa de Contaduría Pública, para que proceda a revisar los estados académicos de los estudiantes relacionados en la comunicación anterior.

Al respecto la representante de los estudiantes Ana María Medina, consultó ¿qué en este caso la invitación la están haciendo únicamente para dos estudiantes, y en razón a qué se les otorga a los demás estudiantes relacionados?

Agregó la directora Lucero Serrato que en el programa de Contaduría Pública, están creados varios grupos de investigación, y a pesar de no estar como ponentes los otros estudiantes mencionados en esta comunicación, realizaron unos trabajos relacionados con el evento.

Indicó el estudiante Jonathan Velásquez, que se trata de buscar la participación de los estudiantes para continuar con los procesos de investigación.

Nuevamente les recordó la decana, que una vez terminada la participación en estos eventos, deben hacer la socialización y entregar los cumplidos.

Por lo tanto se APROBÓ el aporte económico para los otros estudiantes, de acuerdo a la explicación entregada por la directora Lucero Serrato.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. El director Carlos Iván Correa, dio a conocer una situación preocupante en razón al número de inscritos para los diferentes programas académicos ofertados por la universidad, resaltó que se debe cumplir con los indicadores.

El consejero Reinaldo Sierra explicó que las inscripciones se cierran el próximo 2 de noviembre, pero de todas maneras extienden esta fecha, lo que representa para la



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

universidad una falta de seriedad. Además el calendario académico no tiene en cuenta las fechas de las publicaciones de resultados del ICFES, no son coherentes con las fechas establecidas en el calendario para la realización de los procesos de inscripción. Propuso además solicitar al Consejo Académico, que antes de aprobar el calendario académico, sean socializadas las propuestas con los directores de los programas.

9.2. Informó la directora del programa de Administración de Negocios, que llegó invitación para la participación en el “SEGUNDO ENCUENTRO DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS SOCIALES: ALIANZA SUMA PROYECCIÓN”, a realizarse en la ciudad de Manizales el día 25 de octubre de 2012, para lo cual solicitó apoyo económico para asistir con los docentes Juan Carlos Ramírez Hernández y María Patricia Giraldo Correa.

El consejo APROBÓ, otorgarles apoyo económico a los docentes para participar de este evento, con el compromiso de que deben socializar el tema.

Igualmente informó la directora Martha Cecilia Gañán que el estudiante JUAN DAVID RIVERA Q. ganó una tutela, en la cual lo regresan nuevamente para la cárcel de Pereira, ya que se encontraba recluido en la cárcel del Tolima, la prioridad es asignarle los docentes para orientar los siguientes espacios académicos: Economía colombiana, Planeación y Organización y Matemáticas Aplicadas II. (se anexa documentación)

Anotó la decana, que en este consejo de aprobó en acta anterior, que se debe presentar las novedades con anticipación, pero en este caso es asunto jurídico, y requiere ser resuelto de manera inmediata. APROBADO.

Continuó la directora Martha Cecilia Gañán informando que se deben revisar las fechas con las agendas de los docentes, a fin de evitar el cruce, y además se le intensifica la agenda a los docentes.

9.3. La representante de los estudiantes Ana María Medina, se refirió a la falta de disponibilidad presupuestal para nombrar auxiliares de docencia en el programa de Economía.

Manifestó al respecto la decana, que hará consulta sobre la necesidad de otorgarles la disponibilidad presupuestal para tal fin.

9.4. Manifestó la decana que por la oficina de Bienestar Institucional, se vienen desarrollando unos talleres que contribuyen al Bienestar Laboral. Razón por la cual enviaron invitación solicitando programar esta actividad en el próximo Consejo.

Los consejeros APROBARON que se realice el día miércoles 31 de octubre a las 8:30 de la mañana.

9.5. Igualmente solicitó la decana a los directores que se debe diligenciar el formato de presupuesto para el año 2013, el cual requiere remitirse el día viernes 19 de octubre a la oficina de Planeación. APROBADO reunirse con los directores una vez concluya esta sesión para proceder al proceso de diligenciar dicho formato.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

9.6. Anotó que el profesor Jorge Humberto Ramírez, participó en una reunión donde se trató lo relacionado con las visitas de los pares académicos en los programas para el reconocimiento del registro calificado, acreditación y todo lo relacionado con estos procesos que además están avalados por el CNA y el Ministerio de Educación Nacional, del cual tiene valiosa información para presentar”.

El consejero Reinaldo Sierra, propuso que el programa de Contaduría Pública se afilie a la Red Auditool

Solicitó la decana, que es importante tener toda la información al respecto para poder adelantar el trámite.

9.7. La directora Lucero Serrato, informó que se está adelantando el proceso de Acreditación y para ello cuenta con el apoyo y buena disposición de todos los docentes del programa de Contaduría Pública.

Igualmente indicó que el Vicerrector Académico le solicitó que en la coordinación de Acreditación se cuente con un docente de planta, razón por la cual se le asignó esta coordinación a la docente LINA MARÍA LÓPEZ CASTAÑEDA en el segundo semestre de 2012, pero para el primer semestre de 2013 la docente en mención no puede continuar, en razón a que requiere que le asignen espacios académico para ser evaluada, ya que se encuentra en período de prueba. En consecuencia en el Comité de Autoevaluación, por unanimidad, se eligió al docente JORGE HUMBERTO RAMÍREZ, quien expresó su voluntad de aceptar.

Original firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

Original firmado
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 023**

Original firmado

MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

Original firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

Original firmado

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

Original firmado

REINALDO SIERRA PRIETO

Asesor de Investigaciones

Original firmado

ANA MARÍA MEDINA VELOZA

Representante de los Estudiantes

Original firmado

JONATHAN VELÁSQUEZ LOAIZA

Representante de los Estudiantes